



Ciudad de México, a 18 de enero de 2022


OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00062/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Comisión Permanente del Congreso  
de la Ciudad de México  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGDB/133/2022, de fecha 14 de enero de 2022, signado por la Directora General de Desarrollo y Bienestar en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Heidi Alejandra Rosas Casasola, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0845/2021.

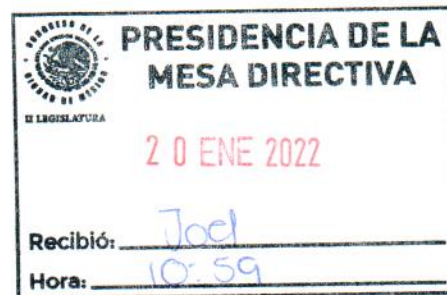
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

  
Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. Heidi Alejandra Rosas Casasola, Directora General de Desarrollo y Bienestar en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LP/ML



62



AC/DGDB/133/2022

Ciudad de México, a 14 de enero de 2022

ASUNTO: Respuesta Punto de Acuerdo

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ  
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**P R E S E N T E**

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/83.4/2021 de fecha 26 de octubre del 2021, dirigido a la Alcaldesa Sandra Xantall Cuevas Nieves, enviado a la dirección General a mi cargo para su respuesta mediante volante número 393 remitido por la Lic. Myriam Aguilar Aguilar en su carácter de secretaria particular de la Alcaldesa, para dar cumplimiento al PUNTO DE ACUERDO, promovido por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México que a la letra dice:

*“a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Secretaria de salud de la Ciudad de México, lleven a cabo jornadas medica en sus respectivas demarcaciones a través de las cuales se brinde el servicio de mastografías gratuitas a las mujeres capitalinas, además que le sean entregados sus resultado de manera pronta, a efecto de que, en caso de ser necesario, puedan ser canalizadas a las instituciones de salud correspondientes”*

Al respecto se informa que se realizó una campaña masiva que comenzó el 19 de octubre invitando a las trabajadoras y ciudadanas de la Alcaldía Cuauhtémoc a que se realizaran mastografías de forma gratuita en el Deportivo Francisco Javier Mina ubicado en Mina 134, Col. Guerrero c.p.06300, bajo en número de contrato de prestación de servicios AC/CPS/009/2021 brindado por la empresa NYOTA SERVICIOS, S.A. DE C.V., que al termino de su vigencia reporto la realización de 1736 mastografías y 603 ultrasonidos.

Sobre el particular se les hizo entrega de los resultados y se les brindo la asesoría médica correspondiente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**HEIDI ALEJANDRA ROSAS CASASOLA  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR**



c.c.p. Lic. Myriam Aguilar Aguilar.- Secretaria Particular de la Alcaldesa. En atención al Volante 393